

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensia para la que se les nombra
D. Juan Seoane Castilla	Logroño	Tudela.
D. Norberto Cassinello López	Almería, número 3	Almería, número 2.
D. Jose Almodóvar Múgica	Almagro	Ciudad Real.
D. José Romero Conesa	Liria (agregado)	Liria.
D. Gonzalo Muñoz Muñoz	Alhama de Granada	Vélez-Málaga.
D. Federico Lozano Viñes	Talavera	Navalmoral de la Mata.
D. Manuel Baselga Montes	Lérida, número 1	Villafranca del Panadés.
D. Jesús Fernández Muñoz	Sanlúcar de Barrameda	Palma de Mallorca, número 4.
D. Arturo Laplana Pintre	Peñafiel	Tafalla.
D. Jacinto Corbella Corbella	Villa nueva y Celtrú	Ejea de los Caballeros

Segundo.—Nombrar para la Forensia de Cistierna por ostentar derecho preferente en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 11 de noviembre de 1965 a don Nicolás Maroto Blanco, que ocupaba la plaza del Juzgado suprimido de Riaño, el cual no queda sujeto al plazo de un año de permanencia en su nuevo destino para poder concursar nuevas plazas.

Tercero.—Declarar desierto el concurso por lo que se refiere a las Forensias de Las Palmas, número 2; Cervera del Río Pisuegra, Utrera, Bilbao, número 4; Guía, Bande, San Sebastián de la Gomera, Almendralejo, Las Palmas, número 4; Peñarroya-Pueblonuevo, Villarcayo, Pozoblanco, Aranda de Duero, Inca, Noya, Lugo, Valverde del Camino, Baza, Mahón, Carballino, Telde, Villacarrillo, Villalba de Lugo, Huércal-Overa, Zafra, Priego de Córdoba, Llerena, Mérida, Morón de la Frontera, Azpeitia, Posadas, Carballo, Cazorla, Corcubión, Osuna, Mondoñedo, Valverde de Hierro, Arrecife, Los Llanos y Montilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Director general. Acisno Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2421/1966, de 12 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Gabriel Coronado Zaragoza pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Gabriel Coronado Zaragoza pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Director general de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2422/1966, de 19 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Alfonso Sanz Gómez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Alfonso Sanz Gómez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2423/1966, de 21 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Antonio Gómez Goya pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Antonio Gómez Goya pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2424/1966, de 24 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Luis Quiroga Nieto pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis Quiroga Nieto pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2425/1966, de 28 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Antonio Mendoza Cruz pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antonio Mendoza Cruz pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra un Licenciado en Ciencias Químicas en el Servicio Especial de Plagas Forestales.

Como resultado del concurso libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 de abril de 1966 para la provisión de una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas, vacante en el Servicio Especial de Plagas Forestales,

Esta Dirección General, a propuesta del Tribunal calificador, y estimando han sido cumplidos los trámites preceptivos y reglamentarios, ha dispuesto el nombramiento de don Julio de Mateo Navarro para el cargo de Licenciado en Ciencias Químicas en ese Servicio.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

Sr. Director del Servicio Especial de Plagas Forestales.